



Quarenta marquésis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

M. Y S.

D. N. Fran. Co. Carrasco Porten Lixusans
aprobado por el Sr. Protonotario,
cuyo título no presenta al C. S. por tenerlo
ya manifestado anteriormente, y aprobado
por este Conventorio: ante V. S. con el mayor
profundo respeto hace presente: Que habiendo
de fallido D. N. Fran. Co. Velazco Alonzo, Lix-
usans titular de real cilla, y quedar vacante
el referido empleo, concurren en el
suplicante la calidad que son reputadas
para obtenerlo.

Suplica al C. S. a fin de ser nombrado por real
Lixusans titular, y mandar se le disponga
por donde de Propio la convalidación que tiene
el Lixusans titular, como lo ha dispuesto el
expresado difunto, lo que y para conseguir
desea notoria charidad: en Almaranon a
4 de Noviembre de 1797.

Fran. Co. Carrasco

